

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CARIBOL S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y siete días del mes de abril del dos mil trece, a las 09h00, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Entre ríos, Manzana C, Solar 7, 2do. Piso, se reúnen los accionistas de **CARIBOL S.A.**, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, como lo dispone el Artículo Décimo Segundo de la Escritura Pública de Constitución de la compañía, sin los requisitos de previa convocatoria, puestos que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Aprobación de **Balance** y estados de **Resultados 2012**; 2) **Cambios Patrimoniales** debido a la Adopción por Primera Vez de las NIIF; y 3) **Reparto de Utilidades**; según lo establece el artículo vigésimo, vigésimo primero y vigésimo segundo, de la Escritura Pública que contiene el contrato de Compañía.

Preside la sesión el Sr. Ing. Fabricio Ponce García, y actúa como secretario, el Sr. Ing. Roberto Joseph Paredes Torres, Gerente General, según lo establece el artículo décimo octavo de la Escritura Pública que contiene el contrato de Compañía.

Disponiendo el Presidente que el señor secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: el Sr. Ing. Fabricio Ponce García, propietario de trescientas cuatro mil setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Sr. Ing. Roberto Joseph Paredes Torres, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto que se refiere a la Aprobación de Balance y estados de Resultados 2012;.-

Pide la palabra el Sr. Ing. Roberto Joseph Paredes Torres, para expresar que los Estados Financieros a presentarse al Servicio de Rentas Internas han sido tomados exactamente de los registros contables y que los mismos son confiables. Dichos Estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES) emitidas por la International Accounting Standard Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías; por lo que pone a consideración de la Junta General.

La presidencia dispone se pase a tratar el segundo tema de la sesión, **Cambios Patrimoniales** debido a la Adopción por Primera Vez de las NIIF.

Solicita la palabra el Sr. Ing. Roberto Joseph Paredes Torres, para expresar que debido a la Adopción por Primera Vez de las NIIF, se realizó un pequeño ajuste **al Patrimonio Neto, pero el cual no afecta al mismo de forma significativa, por lo que pone a consideración de la Junta General.**

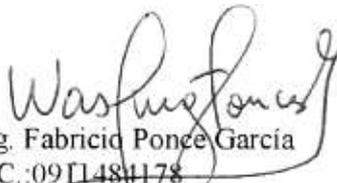
La Junta General luego de revisar los Estados Financieros y Ajustes Patrimoniales; los aprueba por unanimidad y decide se pase a tratar tercer punto.-

1


Solicita la palabra el Sr. Ing. Fabricio Ponce, y manifiesta que se han cumplido con todas las obligaciones legales, y que es mejor no repartir temporalmente las utilidades ya que se necesita liquidez en el negocio.

La Junta General luego de discutir los temas mencionados establece que no se repartirá la totalidad de la Utilidad del Ejercicio neta de impuestos y reservas legales. Propuesta que fue aceptada por unanimidad por la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.



Ing. Fabricio Ponce García
C.C.: 0911484178
Presidente de Junta



Ing. Roberto Joseph Paredes Torres
C.C.: 0910457837
Secretario de Junta